

Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casilla 150-D Santiago, Chile

Huérfanos 1270

PE-125/2025 Santiago, 03 de diciembre de 2025.

Señora Solange Berstein Jáuregui. Presidenta Comisión para el Mercado Financiero. Presente.

> Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción Registro de Valores Nº 785.

## De nuestra consideración

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de la Corporación Nacional del Cobre de Chile ("Codelco") informo como hecho esencial que, con esta fecha, Codelco ha suscrito un Memorándum de Entendimiento ("MOU") con Glencore Chile ("Glencore").

La firma del MOU es el resultado de un proceso competitivo desarrollado por Codelco para seleccionar al socio estratégico más adecuado para el desarrollo, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una nueva planta de fundición de cobre en la Región de Antofagasta, Chile.

La firma del MOU establece, entre otros aspectos relevantes, la selección de Glencore como oferente preferente para avanzar en la preparación de una oferta vinculante y la negociación de los acuerdos definitivos ("Acuerdos Definitivos") que tendrán por objeto el compromiso de Glencore de diseñar, financiar, construir, operar y mantener una nueva planta de fundición, de altos estándares tecnológicos y ambientales; y el de Codelco, de suministrar hasta 800.000 toneladas métricas secas de concentrados de cobre por un período mínimo de 10 años, para ser procesados exclusivamente en la nueva planta de fundición que desarrollará Glencore.



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270 Casilla 150-D

Santiago, Chile

El MOU contempla que Glencore elaborará un estudio de prefactibilidad y presentará una oferta vinculante dentro de los plazos definidos por las partes. Dicho ofrecimiento podrá ser aceptado o rechazado por Codelco. En caso de ser aceptado, las partes avanzarán hacia la negociación y firma de los Acuerdos Definitivos durante el año 2026.

Este proyecto busca fortalece la base industrial de Chile, mejorar la trazabilidad y la huella de carbono del cobre chileno, diversificar las opciones de tratamiento de concentrados y mejorar la resiliencia comercial de ambas partes y del sector minero en general; contribuyendo al desarrollo sostenible de la Región de Antofagasta mediante la generación de empleos de calidad y el fortalecimiento del ecosistema industrial local.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Rubén Alvarado Vigar Presidente Ejecutivo